



madrid



## PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
RAQUEL PORTELA CUENCA	<b>Grupo Municipal Socialista</b>
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
<input checked="" type="checkbox"/> Pleno de fecha: 6 DE FEBRERO DE 2008	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
<b>PROPOSICIÓN SOBRE DERECHO DE INTIMIDAD DE LAS MUJERES</b>	
Contenido de la iniciativa	
<p>Nuevamente las mujeres hemos visto nuestros derechos vulnerados, vulnerados como no se veían desde el año 1986. Más de una veintena de mujeres, han visto sus derechos de intimidad violados por un desorbitado ejercicio de autoridad.</p> <p>Es muy lamentable, dar crédito a una asociación que orquesto una violenta campaña contra Clínicas Privadas de Aborto. Se ha acosado, insultado, amenazado, destrozado instalaciones y convocado manifestaciones frente a sus instalaciones. Condenando anticipadamente a médicos y personal sanitario, así como a las propias mujeres, a la entrada y salida de las clínicas.</p> <p>Estamos hablando de Clínicas que practican el aborto de forma legal, siendo el 88% de estas interrupciones pagadas por la Comunidad de Madrid, los abortos son practicados por personal especializado y las instalaciones inspeccionadas con frecuencia.</p> <p>Las mujeres que deciden ir a ellas están utilizando y ejerciendo sus derechos más básicos. Nadie bajo ningún concepto puede, ni debe, imponer su voluntad a la necesidad de interrumpir un embarazo. Tomar una decisión de esta índole, no tiene que ser nada fácil para quien tenga que hacerlo. Lo penoso es, que después del posible trauma por el que muchas pasan, parte de la sociedad las condene y persiga, por algo que esta aprobado por Ley. Hasta cuando las mujeres tenemos que soportar estas injusticias.</p> <p>Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta de Arganzuela, para su aprobación la siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><b>PROPOSICION</b></p> <p>Que la Junta Municipal de Arganzuela por acuerdo de todos sus grupos políticos acuerde:</p>	



madrid



- **Exigir que se trate a las mujeres en estos asuntos con el máximo respeto debido a que estamos tratando un tema sumamente delicado.**
- **Denunciar los muy dañados y vulnerados derechos a su intimidad, después de haber sacado a luz sus historiales clínicos. Algo que no se puede hacer legalmente.**
- **Exigir que se pueda practicar de forma normal, la interrupción voluntaria del embarazo en la red sanitaria pública.**

Madrid a veintiocho de enero de dos mil ocho.

A LA CONCEJALA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA